

GRUPO



## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

### GRUPO INS

Instituto Nacional de Seguros  
(incluido el Benemérito Cuerpo de Bomberos)  
INS Valores, Puesto de Bolsa S.A.

INS Inversiones, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

INS Servicios S.A.

INS Red de Servicios de Salud S.A.

Periodo del Informe:  
de 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

MARZO 2017

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS .....</b>	<b>5</b>
1. JUNTAS DIRECTIVAS.....	5
1.1. CANTIDAD DE MIEMBROS.....	5
1.2. INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS.....	5
1.2.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.....	5
1.2.2. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.....	5
1.2.3. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.....	6
1.2.4. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A....	6
1.2.5. Junta Directiva de INS Servicios S.A.....	6
1.2.6. Junta Directiva de INS – Red de Servicios S.A.....	7
1.3. VARIACIONES DEL PERIODO .....	7
1.3.1. Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.....	7
1.3.2. Variaciones en Junta Directiva del Benemérito Cuerpo de Bomberos.....	7
1.3.3. Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.....	7
1.3.4. Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.....	8
1.3.5. Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.....	8
1.3.6. Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.....	8
1.4. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO VINCULADO: .....	8
1.4.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.....	8
1.4.2. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos.....	10
1.4.3. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.....	10
1.4.4. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A....	11
1.4.5. Junta Directiva de INS Servicios S.A.....	12
1.4.6. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.....	13
1.5. SESIONES.....	14
1.6. POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS.....	14
1.7. POLÍTICAS PARA LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	15
1.8. POLÍTICAS INTERNAS SOBRE ROTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	16
<b>SECCIÓN II. COMITES DE APOYO .....</b>	<b>17</b>
1. COMITÉS DE APOYO.....	17
1.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS .....	17
1.1.1. Comité de Auditoría Corporativo.....	17
1.1.2. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....	20
1.1.3. Comité Ejecutivo Corporativo.....	21
1.1.4. Comité de Recursos Humanos Corporativo .....	23
1.1.5. Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones.....	24
1.1.6. Comité de Cumplimiento INS.....	26
1.1.7. Comité de Activos y Pasivos.....	27
1.1.8. Comité de Reaseguros y Retenciones.....	29
1.1.9. Comité de Riesgos .....	30
1.1.10. Junta Administradora del Fondo Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos .....	33
1.1.11. Comité de Inversiones.....	34
1.1.12. Comité de Crédito.....	35
1.1.13. Comité de Informática.....	37

1.2.	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS .....	38
1.2.1.	<i>Comité de Inversiones</i> .....	38
1.2.2.	<i>Comité de Auditoría</i> .....	39
1.2.3.	<i>Comité de Tecnologías de Información</i> .....	42
1.3.	INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. ....	44
1.3.1.	<i>Comité de Cumplimiento</i> .....	44
1.3.2.	<i>Comité de Inversiones</i> .....	45
1.3.3.	<i>Comité de Tecnología de Información</i> .....	47
1.3.4.	<i>Comité de Gestión de Riesgos</i> .....	49
1.3.5.	<i>Comité de Auditoría</i> .....	51
1.3.6.	<i>Comité de Estrategia</i> .....	52
1.3.7.	<i>Comité de Continuidad del Negocio</i> .....	53
1.4.	INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A .....	55
1.4.1.	<i>Comité de Inversiones de los Fondos Financieros</i> .....	55
1.4.2.	<i>Comité de Inversiones del Fondo Inmobiliario</i> .....	57
1.4.3.	<i>Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo</i> .....	59
1.4.4.	<i>Comité de Cumplimiento</i> .....	60
1.4.5.	<i>Comité de Riesgos</i> .....	62
1.4.6.	<i>Comité de Tecnología</i> .....	64
1.5.	INS SERVICIOS S.A. ....	66
1.5.1.	<i>Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo</i> .....	66
1.5.2.	<i>Comité de Tecnología de Información</i> .....	67
1.5.3.	<i>Comité de Apoyo al Proceso de Continuidad de Negocio y Riesgo</i> .....	68
1.5.4.	<i>Comité Ejecutivo</i> .....	70
1.6.	INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A. ....	72
1.6.1.	<i>Comité Ejecutivo de la Red de Servicios de Salud</i> .....	72
	<b>SECCIÓN III. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS COMITÉS DE APOYO .....</b>	<b>74</b>
	<b>SECCIÓN IV. OPERACIONES VINCULADAS .....</b>	<b>76</b>
	<b>SECCIÓN V. AUDITORÍA EXTERNA .....</b>	<b>83</b>
	<b>SECCIÓN VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD .....</b>	<b>84</b>
	<b>SECCIÓN VII. PREPARACIÓN DEL INFORME PARA GRUPO INS .....</b>	<b>85</b>

## INTRODUCCIÓN

---

El Grupo INS, pone a disposición de sus clientes, entes supervisores y público en general el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo 1 del Reglamento de Gobierno Corporativo. Este documento consolida la información requerida para el Instituto Nacional de Seguros (incluido el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica) y cada una de las sociedades anónimas que conforman el Grupo INS.

Es importante destacar, que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), es un órgano colegiado de dirección superior, direccionado a uniformar e integrar las actividades de regulación y supervisión de las instancias que conforman el Sistema Financiero Costarricense, respecto del cual, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica no se encuentra afecto, lo anterior por cuanto, es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y las funciones delegadas a través de los numerales 2 y 5 de la Ley 8228 no guardan relación alguna con el referido Sistema Financiero, razón por la cual, existe imposibilidad legal por parte de dicho órgano para facilitar información y se incorpora la información genérica que resulta pertinente facilitar.

Por otra parte, a partir de mayo de 2016, la sociedad Hospital del Trauma cambió su razón social a INS-Red de Servicios de Salud S.A., manteniendo su cédula jurídica así como su objeto, según consta en Acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, tomado en la Sesión N°42 Acuerdo I del 16 de mayo 2016.

La razón del cambio obedeció a que en diciembre de 2015, la Junta Directiva del INS autorizó que se integraran los servicios de atención médica ambulatoria para los clientes del Seguro de Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio de Automóviles que administraba la Dirección de Seguros Solidarios del INS mediante INS-Salud, con los servicios hospitalarios que administraba el Hospital del Trauma, creando la Red de Servicios de Salud, la que brinda todos los servicios mediante tres niveles de atención, según grado de complejidad, para los clientes de los diferentes seguros del INS.

Asimismo, la Junta Directiva valoró la conveniencia de modificar el nombre Insurance Servicios S.A. a INS Servicios S.A, con la finalidad de eliminar el anglicismo, identificar a la empresa con el INS y como conformante del Grupo INS, y formalizar el nombre que en la práctica recibe tanto de colaboradores como de proveedores y funcionarios del INS.

Finalmente, el objetivo de este documento es presentar la información relativa a la conformación de las Juntas Directivas, comités de apoyo, vinculaciones, auditorías, así como las políticas que dirigen el accionar de los miembros del Grupo INS.

## SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS

### 1. JUNTAS DIRECTIVAS.

#### 1.1. Cantidad de miembros.

Junta Directiva	Cantidad de miembros previstos en los estatutos
Instituto Nacional de Seguros	7
Benemérito Cuerpo de Bomberos	5
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	5 + fiscal
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + fiscal
INS Servicios S.A.	3 + fiscal
INS - Red de Servicios S.A.	4 + fiscal

#### 1.2. Información de los miembros de las Juntas Directivas.

##### 1.2.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	01/05/2015
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Vicepresidente	01/06/2014
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Secretaria	01/06/2014
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Director	01/06/2010
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Director	01/06/2010
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Director	04/10/2011
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Directora	02/06/2015

##### 1.2.2. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	24/06/2015
Álvaro Escalante Montealegre, 1-0232-0832	Vicepresidente	13/09/2013
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	Directora	05/06/2015
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865	Director	13/09/2013
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Director	02/07/2012

**1.2.3. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.**

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	13/10/2015
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Vicepresidente	13/10/2015
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Secretaria	21/12/2015
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Tesorero	07/03/2016
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	Vocal	21/12/2015
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Fiscal	07/03/2016

**1.2.4. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	07/03/2016
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Vicepresidente	07/03/2016
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Secretaria	07/03/2016
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	Vocal	07/03/2016
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Tesorero	07/03/2016
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Fiscal	07/03/2016

**1.2.5. Junta Directiva de INS Servicios S.A.**

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	05/06/2015
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Tesorera	01/07/2014
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Secretario	28/06/2010
<b>Nombre y número de identificación miembros independientes</b>		
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Fiscal	13/01/2015

**1.2.6. Junta Directiva de INS – Red de Servicios S.A.**

Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Presidente	05/06/2015
Rodrigo Cabezas Moya, 2-0197-0387	Vicepresidente	28/05/2014
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Secretaria	01/07/2014
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Tesorero	30/11/2009
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Fiscal	01/07/2014

**1.3. Variaciones del Periodo**

**1.3.1. Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.**

No aplica

**1.3.2. Variaciones en Junta Directiva del Benemérito Cuerpo de Bomberos.**

No aplica

**1.3.3. Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Alvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	07/03/2016
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	07/03/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	07/03/2016

**1.3.4. Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de último nombramiento
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	07/03/2016
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	07/03/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	07/03/2016

**1.3.5. Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.**

No aplica

**1.3.6. Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.**

No aplica

**1.4. Participación de los miembros de Junta Directiva en otras entidades del grupo vinculado:**

Se enlista de acuerdo con su participación en las Juntas Directivas y posteriormente Comités.

**1.4.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros.**

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente



	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Presidente
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorera
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y Representante de INS Servicios
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretario
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Tesorero
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Director
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y Representante INS Red de Servicios de Salud S.A.
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretaria
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Junta Directiva Red de Servicios de Salud S.A.	Secretaria
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Fiscal
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal

	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidente

#### 1.4.2. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente Ejecutivo
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidente
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Junta Directiva del INS	Director
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Tesorero

#### 1.4.3. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Junta Directiva Red de Servicios S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Presidente

Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Junta Directiva INS	Director
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretario
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vocal
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Junta Directiva INS	Director
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Fiscal
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva INS	Directora
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Secretaria
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Tesorero

**1.4.4. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Presidente
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Junta Directiva del INS	Director

	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Secretario
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Junta Directiva del INS	Directora
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	Junta Directiva del INS	Director
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidente
Alina Isabel Granados Vega, 2-0474-0084	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretaria
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Tesorero
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal

#### 1.4.5. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Red de Servicios S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Presidente
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Junta Directiva INS	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Red de Servicios S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorera

	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y Representante de INS Servicios
Edgar Brenes André, 1-0364-0675	Junta Directiva INS	Director
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Vicepresidente
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Junta Directiva INS	Secretaria
	Junta Directiva INS Red de Servicios S.A.	Secretaria

#### 1.4.6. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombre y número de identificación del miembro	Nombre de la entidad	Cargo
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	Junta Directiva del INS	Presidente
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidente
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Presidente
Beatriz Rodríguez Ortiz, 9-0031-0722	Junta Directiva del INS	Secretaria
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Fiscal
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Junta Directiva del INS	Director
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	Director
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y Representante de INS Red de Servicios de Salud S.A
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Junta Directiva del INS	Vicepresidente

	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorera
	Comité de Auditoría Corporativo	Vocal y representante INS Servicios S.A.

### 1.5. Sesiones.

Durante el 2016 se llevaron a cabo por empresa, las siguientes sesiones de Junta Directiva:

Junta Directiva	Total sesiones
Instituto Nacional de Seguros	69
Benemérito Cuerpo de Bomberos	13
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	15
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	17
INS Servicios S.A.	13
INS Red de Servicios de Salud S.A.	14

### 1.6. Políticas sobre conflictos de interés.

El Grupo INS ha establecido políticas para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades como parte de su estructura de Gobierno Corporativo, estas políticas se encuentran desarrolladas en el Artículo 2.1 del Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS.

Dicho código fue aprobado en Sesión N°8993, el Acuerdo N° II, del 22-03-2010 y durante el año 2016 únicamente se modificó el texto “Grupo Financiero INS” por “Grupo INS”, lo anterior, de conformidad con lo señalado por la SUGESE mediante oficio SGS-DES-O-0095-2016 del 13-1-2016.

El siguiente vínculo accede al Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS:

<http://portal.ins-cr.com/portal.ins-cr.com/General/InformeGobiernoCorp/>

Las siguientes empresas del Grupo cuentan con sus políticas individuales para fortalecer este tema:

- ✓ INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ✓ INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- ✓ INS Servicios S.A.

Adicionalmente, para el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos, se rige por la Ley General de Control Interno y la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

### 1.7. Políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

La asistencia de los miembros de las Juntas Directivas a las sesiones, les dará derecho al cobro de dietas fijas, que son determinadas claramente en los presupuestos anuales de las empresas del Grupo INS.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva del INS es definida por el Consejo de Gobierno, según lo establece el artículo 5, inciso b) punto 2 de la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

La dieta actual por director es de ¢90.000,00 y fue fijada en la sesión número 123 del Consejo de Gobierno, efectuada el 17 de diciembre del 2008.

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, las dietas serán las que se establezcan por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de cada una de las empresas.

Adicionalmente, en el caso del Benemérito Cuerpo de Bomberos, se rige por la Ley 8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”, Artículo 7 BIS, párrafo sexto, el cual dicta:

*... Los miembros del Consejo Directivo devengarán dietas por sesión, cuyo monto será igual al cincuenta por ciento (50%) de las dietas percibidas por los miembros de la Junta Directiva del INS, excepto si son funcionarios de la misma Institución y las sesiones se lleven a cabo en horas laborales, caso en el cual no tendrán derecho a remuneración alguna...*

### 1.8. Políticas internas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva.

El Grupo INS se rige por lo establecido en los puntos 2.9.1. del Código de Gobierno Corporativo, el cual se describe a continuación:

*... Políticas de Rotación*

*2.9.1 En cuanto a la rotación de los miembros de las Juntas Directivas, de las empresas conformantes del Grupo INS, se hará de conformidad con la ley específica que regule la entidad, o en su ausencia de acuerdo a sus estatutos...*

Para los miembros de la Junta Directiva del INS se rigen por lo establecido en el artículo 4, inciso b) punto 4 de la Ley No. 12 del Instituto Nacional de Seguros, la cual señala:

*...Respecto a las fechas de nombramientos, período de desempeño de funciones, régimen de sustituciones y remociones, prohibiciones e incompatibilidades, se aplicará, en lo que corresponda, lo establecido en la Ley No. 4646, del 20 de octubre de 1970...*

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, el pacto constitutivo de cada una establece el plazo de nombramiento y tienen posibilidad de ser reelectos.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos se rige por lo establecido en la Ley 8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica” y el reglamento de ésta.



## SECCIÓN II. COMITES DE APOYO

---

### 1. COMITÉS DE APOYO.

El Grupo INS cuenta con diversos comités que apoyan el gobierno de sus empresas, su detalle a continuación:

#### 1.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

##### 1.1.1. *Comité de Auditoría Corporativo*

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Coordinar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, la Auditoría Interna de cada empresa del INS según corresponda, así como la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
  - ✓ Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
  - ✓ Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
  - ✓ Proponer a las Juntas Directivas la designación de la firma auditora o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de éstos de los requisitos establecidos en el Reglamento sobre Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGIVAL, SUPEN y SUGESE y realizados los procesos de contratación que correspondan.
  - ✓ Revisar la información financiera tanto anual como trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva correspondiente, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
  - ✓ Revisar y trasladar a la Junta Directiva correspondiente, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
  - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente.
  - ✓ Proponer a la Junta Directiva que corresponda el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
  - ✓ Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.

- ✓ Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- ✓ Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría Corporativo deberá rendir un reporte semestral sobre sus actividades a las Juntas Directivas.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Estados financieros auditados 2015 de las empresas del Grupo INS.
- Resultado de las evaluaciones realizadas por la firma de Auditoría Externa.
- Seguimiento al cumplimiento de los Planes de Trabajo de las Auditorías Internas de las empresas del Grupo INS y del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
- Temas de alto riesgo de las empresas del Grupo INS.
- Estados financieros consolidados del Grupo INS.
- Información financiera trimestral de las empresas del Grupo INS y del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
- Informe de Seguimiento sobre la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente al cierre trimestral para cada empresa del Grupo INS y del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
- Consolidar a nivel del Grupo INS una cultura de control y seguimiento para procurar la confiabilidad de la información financiera.
- Profundizar en el tema de Herramientas para Evaluación de Calidad de las Auditorías Internas, con el objetivo de estandarizar criterios.
- Establecimiento de una política corporativa de seguridad informática que involucre a todas las empresas del Grupo INS.
- Impulsar la creación de un Comité de Riesgos Corporativo con el fin de establecer una política general que integre los riesgos de cada una de las empresas del Grupo INS.
- Promover en la Administración una cultura y un plan de trabajo a partir de los conceptos de la Supervisión basada en riesgos.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967 (*)	Presidente	23/07/2016
Alina Granados Vega, 2-0474-0084	Secretaria	23/07/2016
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Vocal	29/07/2014
Marcia Montes Cantillo, 1-0823-0527	Vocal	29/07/2014
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Vocal	23/07/2016
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865	Vocal	24/02/2015

(\*) Luis Alonso Gutiérrez ha sido miembro del CAC; no obstante, en sesión 9368 acuerdo III del 28 de noviembre 2016 se ratificó el nombramiento hasta 23/07/2018.

**Variaciones del Periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Alina Granados Vega, 2-0474-0084	23/07/2016
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	23/07/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	30/03/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 31 sesiones**

**1.1.2. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.**

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativo si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Deberá reunirse al menos una vez al mes y elaborar actas de cada una de sus sesiones.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Revisión mensual de los Estados Financieros del INS, y presentación trimestral de Estados Financieros al Comité de Auditoría Corporativo.
- Revisión y comunicación en los meses de abril, julio y noviembre al Comité de Auditoría Corporativa de la matriz de seguimiento, sobre la implementación de las acciones correctivas formuladas por la Auditoría Externa e Interna.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Presidente	11/05/2015
Alejandra Salazar Díaz, 1-0957-0828	Secretaria Técnica	02/07/2015
Dyalá Espinoza Corrales, 7-0131-0722	Secretaria Actas	11/05/2015
Josué Abarca Arce, 1-1068-0338	Asesor Contable	11/05/2015
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068	Asesor Financiero	11/05/2015

**Variaciones del periodo:**

No aplica

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 14 sesiones.

### 1.1.3. **Comité Ejecutivo Corporativo.**

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Monitorear la evolución de los negocios del Grupo INS y el grado de avance y cumplimiento del Plan Estratégico Corporativo así como tomar las acciones necesarias para optimizar los resultados.
- ✓ Revisar las políticas, programas, metas y ejecutoria de la Alta Gerencia.
- ✓ Monitorear los productos, servicios y estrategias que utiliza el Grupo INS.
- ✓ Conocer los logros realizados en cuanto a las metas estratégicas de la organización.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las Políticas de Gobernabilidad Corporativa.
- ✓ Promover la cultura de Gobierno Corporativo y orientar las principales directrices estratégicas de la organización.
- ✓ Dictar las políticas y normativas internas relacionadas con funciones de mercadeo y tecnologías de información.
- ✓ Analizar y valorar las propuestas sobre estrategias y políticas de control y gestión de los riesgos del Grupo.
- ✓ Promover acciones que favorezcan la uniformidad y consistencia a los objetivos, principios, metodologías y enfoques de riesgos que puedan ser aplicados tanto al INS como a sus subsidiarias.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Presentación Política de Sostenibilidad del Grupo INS.
- Presentación de alcances en la negociación de la convención colectiva INS-UPINS.
- Política sobre Hostigamiento Sexual: Hospital del Trauma, Insurance Servicios, SAFI y Puesto de Bolsa.
- Presentación del Informe de la Secretaría de Actas Corporativa.
- Aprobación de política para que los trabajadores del Grupo INS, asistan a sus citas médicas en la Caja Costarricense del Seguro Social, en el mismo INS y en otros centros oficiales de atención médica.
- Presentación Informe del proceso de integración de la Red de Servicios de Salud.
- Brigada Corporativa
- Aprobación de lineamientos de presentación personal y vestimenta para el Grupo INS.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité Ejecutivo Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sirelda Blanco Rojas, 1-0471-0720	Gerente General INS, Presidente Comité	03/12/2014
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	Gerente General INS Servicios S.A.	04/02/2016
Luis Fernando Campos Montes, 1-0616-0788	Gerente General Red de Servicios de Salud S.A.	18/09/2014
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Gerente General, INS Valores Puesto de Bolsa S.A	14/02/2015
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	Gerente General, INS SAFI Sociedad de Fondos de Inversión S.A.	20/08/2015
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Director General, Benemérito Cuerpo de Bomberos	08/02/2010

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	04/02/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	04/02/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 6 sesiones**

#### 1.1.4. Comité de Recursos Humanos Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer sobre los resultados de la Gestión de Recursos Humanos y analizar los resultados de las evaluaciones anuales de clima organizacional, coadyuvar en la definición de políticas que permitan crear un adecuado ambiente laboral.
- ✓ Apoyar iniciativas para fortalecer la cultura de servicio “Cliente Céntrico” a todo nivel organizacional.
- ✓ Velar por una cultura corporativa, a través de la coordinación y ejecución de políticas, con los recursos financieros y talento humano con que cuentan.
- ✓ Definir criterios de diagnóstico y preparación para la rotación del personal.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Traslado de la política de hostigamiento sexual al Comité Ejecutivo para aprobación.
- Lineamiento sobre viajes en el exterior.
- Traslado de propuesta de los permisos a citas médicas al Comité Ejecutivo Corporativo para aprobación.
- Temas relacionados con el Código de Ética
- Proceso de inducción corporativa.
- Homologación de salarios de puestos iguales entre las empresas del Grupo INS.
- Acciones relacionadas a los Lineamientos sobre vestimenta institucional.
- Presentación propuesta - Programa Salud Financiera.
- Aprobación lineamientos de vestimenta.
- Propuesta de la política de derechos humanos del grupo INS.
- Establecimiento de políticas sobre discapacidad corporativa.
- Abordaje de políticas salariales del grupo INS.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité Corporativo de Recursos Humanos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Alejandro Alpírez Acuña, 1-0895-0766	Presidente	24/02/2015
Alejandra Garreta Madrigal, 1-0675-0055	Representante INS	08/09/2015
Allan Vásquez Salazar, 1-0777-0970	Representante INS Servicios S.A.	24/02/2015
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Representante INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	24/02/2015

Wendy Maroto Solórzano, 1-1340-0400	Representante Benemérito Cuerpo de Bomberos	22/09/2015
Ericka Rodríguez Campos, 1-0921-0400	Representante INS Red de Servicios de Salud S.A.	24/05/2016
Carolina Esquivel Cubero, 1-1267-0751	Representante INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	25/10/2016

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carolina Esquivel Cubero, 1-1267-0751	25/10/2016
Ericka Rodríguez Campos, 1-0921-0400	24/05/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
José Alberto Carpio Solano, 3-0263-0395	24/05/2016

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 7 sesiones.

#### ***1.1.5. Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones***

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

#### **c) Detalle de sus funciones o responsabilidades**

Sin perjuicio de las demás funciones que lleve a cabo para cumplir sus objetivos, corresponderá a esta Comisión las siguientes:

- ✓ Dictar dentro del marco legal imperante, lineamientos y directrices generales sobre la formulación, ejecución y control del Plan Presupuesto de conformidad con los planes y objetivos establecidos por el Jerarca.
- ✓ Analizar las evaluaciones del Plan Presupuesto y realizar las recomendaciones que considere pertinentes a los responsables de ejecutar los proyectos y actividades estratégicas, objetivos, metas y funciones; con el fin de aplicar oportunamente las medidas correctivas para lograr los objetivos.



**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

Dentro de los aspectos más relevantes tratados en el período 2016, está analizar y aprobar con base en los lineamientos y directrices recomendadas la formulación el presupuesto para el ejercicio económico del año 2017, aprobar las modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios y readecuaciones del presupuesto institucional del ejercicio económico 2016 y los ajustes al Plan Operativo Anual.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382 (*)	Presidente	01/05/2015
Marjorie Monge Hernández, 1-0897-0098	Secretaria Técnica	22/01/2016
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884		06/02/2015
Manuel Alvarado Acosta, 2-0441-0482		22/09/2015
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052		14/03/2011
Jorge Navarro Cerdas, 1-0470-0744		01/12/2006
Leonel Fernández Cháves (1), 1-0369-0946		17/09/1990

(\*) En representación de Don Elian Villegas, la Licenciada Kattia Castro integra esta Comisión, siendo nombrada el 21/10/2015.

(1) Participa como observador, en su ausencia participa un delegado.

**Variaciones durante el periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Marjorie Monge Hernández, 1-0897-0098	22/01/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Reinaldo Herra Montiel, 1-0417-1435	15/01/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 23 sesiones.**

### 1.1.6. Comité de Cumplimiento INS

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Revisión de los procedimientos, normas, controles y recursos implementados por la entidad para cumplir con los lineamientos de Ley y la presente normativa.
- ✓ Reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- ✓ En los casos que así lo requieran, colaborar con el oficial de cumplimiento en los análisis de operaciones inusuales.
- ✓ Revisión de los Reportes de Transacciones Sospechosas que hayan sido remitidos a la Unidad de Inteligencia Financiera por parte del Oficial de Cumplimiento.
- ✓ Establecer las políticas y procedimientos para el desarrollo de sus funciones, las cuales se considerarán en el funcionamiento del Comité de Cumplimiento.
- ✓ Evaluar las necesidades de la Oficialía de Cumplimiento, promover y apoyar ante la Administración la solución de ellas a fin de que esta pueda cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

Este apartado queda excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

e) **Información de los miembros del comité:**

Este apartado queda excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 4 sesiones

### 1.1.7. *Comité de Activos y Pasivos.*

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Aprobar el lineamiento sobre el manejo de la liquidez de mediano y largo plazo, que abarque entre otros temas: fuentes de liquidez adicionales (líneas de crédito u otras vías de financiamiento externo), montos mínimos de activos líquidos, eventuales descalces entre el pago de los siniestros al asegurado y la recuperación del reasegurador, necesidades de liquidez en escenarios extremos.
- ✓ Analizar el riesgo cambiario asociado al descalce de plazo y moneda, tanto para las inversiones, para las primas, como al pago de los siniestros reasegurados.
- ✓ Velar que exista un sistema de información que permita agregar la exposición por contraparte, grupo de contrapartes, tipos de activos, industrias, sectores económicos, región geográfica, etc, de una forma oportuna y clara.
- ✓ Aprobar el porcentaje de asignación de otros activos del balance diferentes de los instrumentos financieros que por normativa se establece en la cobertura de provisiones técnicas y reservas.
- ✓ Vigilar que la estrategia para el manejo del balance esté alineado con los objetivos de solvencia establecidos por el Regulador y Junta Directiva.
- ✓ Proponer límites para el endeudamiento financiero institucional.
- ✓ Cualquier decisión puntual, relacionada con la gestión propia de los activos y pasivos del INS, que no esté comprendida dentro de los otros comités o que sea remitida por estos, dada su relevancia.
- ✓ Aprobar un lineamiento de cobro institucional y de estimación de Incobrables.
- ✓ Conocer y brindar recomendaciones sobre el desempeño general de las subsidiarias en materia de activos y pasivos incluyendo los contingentes.
- ✓ Analizar escenarios de siniestros catastróficos.
- ✓ Velar por la suficiencia de las provisiones técnicas
- ✓ Medir el grado de exposición del capital a desviaciones significativas, respecto de las estimaciones efectuadas
- ✓ Dar un seguimiento periódico a los diferentes deudores y acreedores, la importancia de los montos y el grado de exigibilidad de los mismos.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Recomendar al Comité de Inversiones del INS, las modificaciones necesarias a la Política, para mejorar el ajuste con el comportamiento en plazo de las provisiones y mejorar la rentabilidad de los portafolios.
- Aprobar la Política de Provisiones Técnicas, donde se regula el tema de los ajustes, liberaciones de las provisiones, y se convierte este comité en el foro técnico donde se aprueban metodologías o ajustes.
- Se aprobaron mensualmente las diferentes variaciones importantes que se producían a nivel de siniestros relevantes, provisiones, ajustes normativos y cambios metodológicos.

- Se conocieron los eventuales impactos de los cambios normativos del periodo y se tomaron las acciones requeridas para evitar los impactos perjudiciales.
- Aprobar el límite agregado de exposición máxima en el negocio del seguro de caución como porcentaje del patrimonio del INS.
- Recomendar al Comité de Crédito modificar la forma de agregar el negocio de caución, para que considere efectivamente el riesgo de cada tipo de seguro.
- Inscribir al INS en el Mercado Integrado de Liquidez.
- Se aprueba la política de la Reserva Niveladora, para proteger al INS de casos de sobresiniestralidad y su respectivo trámite de constitución ante el regulador.
- Se conoció la cantidad de siniestros reportados y el monto de los mismos, generados con el Huracán Otto.
- Se ratificó la metodología utilizada por el INS para estimación de incobrables.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Activos y Pasivos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382		13/01/2016
Sirelda Blanco Rojas, 1-0471-0720	Presidente	16/07/2015
Rodrigo Arce Alvarado, 2-0522-0068*	Secretaria Técnica	27/08/2015
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813		16/07/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884		16/07/2015

**Variaciones durante el periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382	13/01/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Rodrigo Arias López, 6-0145-0985	13/01/2016
Marcela Solano Zúñiga, 4-0163-0245	13/01/2016
Eillen López Elizondo, 1-0738-0836	13/01/2016
Nelson Mata Morales, 1-0865-0377	13/01/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones**

**1.1.8. Comité de Reaseguros y Retenciones.**

**a) Cantidad de miembros:** 6 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

Órgano que velará por el cumplimiento del "Reglamento para la administración del Reaseguro en el INS y las Disposiciones Complementarias " vigente y analizará los temas de retenciones y reaseguro cedido y tomado.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Retenciones de diversos contratos.
- Diferencia de condiciones en varios contratos
- Proceso de suscripción y cotización de pólizas
- Negociación Contratos Automáticos 2017
- Estrategia Renovación ICE-2017-2018
- Facilidad Todo Riesgo Construcción
- Facilidad Terrorismo
- Facilidad Ramos Técnicos
- Facilidad Facultativa Agrícola

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Reaseguros y Retenciones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813	Presidente	02/01/2012
Nelson Mata Morales, 1-0865-0377	Secretario Técnico	17/05/2012
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052		17/02/2011
Carlos Sánchez Arias, 4-0141-0391		01/04/2016
Gerardo Vargas Vargas, 1-0677-0813		08/06/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884		06/08/2015

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Carlos Sánchez Arias, 4-0141-0391	01/04/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Rodrigo Arias López, 6-0145-0985	31/03/2016

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 9 sesiones

#### 1.1.9. *Comité de Riesgos*

a) **Cantidad de miembros:** 10 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Emitir directrices, recomendaciones y lineamientos generales para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que están expuestas las entidades del grupo, con fundamento en criterios y estudios técnicos.
- ✓ Impulsar estrategias, políticas, metodologías, procedimientos y el seguimiento de riesgos, con el propósito de mejorar su administración, tanto a nivel grupal como de cada una de las entidades que conforman el Conglomerado.
- ✓ Velar por la correcta implementación de tales estrategias, políticas, metodologías y procedimientos en la institución y formular sugerencias para el resto de sociedades del Conglomerado.
- ✓ Dar seguimiento y apoyar la gestión de riesgos que llevan a cabo la Subdirección de Riesgos del INS, las Unidades de Riesgo de las Subsidiarias reguladas por CONASSIF, sus comités de riesgo y las gerencias de las subsidiarias que no cuentan con dicha unidad, así como constituir el principal vehículo a través del cual se dicten directrices, enfoques y metodologías generales.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros para su aprobación:
  - i. Las políticas de administración integral de riesgos del INS o su modificación y las de carácter corporativo, de acuerdo con la normativa vigente.
  - ii. Los límites de exposición al riesgo para cada tipo de exposición identificada para el INS.
  - iii. El Manual de Riesgos, el cual debe contener lo que especifica la normativa que rige al INS, así como las metodologías para identificar, medir, gestionar, limitar, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo, definiendo para cada uno de ellos la estrategia para su administración y control. Adicionalmente los medios y formas para comunicar a las autoridades, la situación y valoraciones de riesgo, el progreso en el proceso de su administración, así como los hallazgos y resultados de los planes de acción que se diseñen para su tratamiento.
  - iv. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos del INS.

- ✓ Vigilar que la gestión de riesgos, a nivel corporativo, considere los riesgos críticos de las actividades que realizan las Subsidiarias que conforman el Conglomerado.
- ✓ Velar por la correcta implementación y control de los límites de exposición establecidos para el INS, tanto en la normativa externa como la interna.
- ✓ Conocer en detalle los informes periódicos y/o especiales que revelen las posiciones y los riesgos asumidos por el INS y su relación con las políticas y límites establecidos en la normativa externa e interna. Tales informes deben estar referidos a los riesgos financieros, riesgo operativo (que incluye control interno y su normativa), la gestión de riesgos en materia de suficiencia de capital y solvencia e indicadores técnicos de seguros. Tales informes deben ser evaluados y aprobados para su remisión a las instancias superiores.
- ✓ Conocer los informes técnicos sobre riesgo que en forma periódica presenten las Subsidiarias, así como atender las consultas que puedan plantear los comités de riesgo de dichas entidades.
- ✓ Informar a la Junta Directiva del INS, al menos trimestralmente sobre:
  - i. El cumplimiento de las políticas y procedimientos en materia de riesgo establecidos en la normativa, externa e interna.
  - ii. Un resumen de las decisiones tomadas por el Comité.
  - iii. Los potenciales efectos negativos que se podrían producir en la marcha de la entidad por la inobservancia de los límites de exposición establecidos.
- ✓ Vigilar el cumplimiento del régimen de inversión aplicable al INS. En caso de incumplimiento, realizar un informe a la Gerencia del INS con el respaldo documental correspondiente y sus apreciaciones con respecto a sus posibles repercusiones.
- ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No.8292 y las Normas Generales de Control Interno:
  - i. Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno institucional.
  - ii. Aprobar el plan y cronograma de aplicación proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno, propuesto por la Subdirección de Riesgos, darle seguimiento, promover su fortalecimiento y aprobar los ajustes que requieren los lineamientos, herramientas y otros en esta materia.
  - iii. Conocer los resultados y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del sistema de control interno, promover su implementación por parte de la administración activa.
  - iv. Fomentar y promover el conocimiento en materia de control interno en toda la organización, así como coadyuvar con el Jerarca y los Titulares Subordinados en el mejoramiento del sistema de control interno.
- ✓ Crear a lo interno del Comité, las instancias administrativas y de seguimiento que se consideren necesarias para el ejercicio de sus funciones.
- ✓ Desempeñar otras funciones que la Junta Directiva del INS, la Presidencia Ejecutiva o la Gerencia o Subgerencia le asigne relacionadas con la gestión de riesgos.

#### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité

- Valor de mercado del portafolio de inversiones.
- Estructura de inversión por plazo.
- Ganancias en el valor de mercado del portafolio de inversiones.
- Concentración Portafolio de Inversiones e Institucional.
- Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo).
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Contraparte (Reaseguros).
- Reaseguros Saldos por Cobrar.
- Riesgo de Liquidez.
- INS Valores Puesto de Bolsa (Portafolio de Inversiones, Índice de Suficiencia de Capital, Saldo Abierto Ajustado por Riesgo).
- INS SAFI Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Portafolio de Inversiones, Índice de Suficiencia de Capital).
- Fondos Administrados SAFI.
- Participación en Fondos Administrados SAFI del Grupo INS.
- Consolidado Clientes en Fondos Administrados SAFI.
- Fondo Inmobiliario SAFI y Rentas Pendientes.
- Índice de Suficiencia de Capital del INS.
- Respaldo de Provisiones Técnicas y Requerimientos de Capital de Solvencia.
- Indicadores técnicos de seguros
  - Resultados operativos (Rentabilidad y gestión)
  - Capitalización y apalancamiento
  - Inversiones y liquidez
- Resultados obtenidos en las valoraciones de riesgos estratégicas de los procesos o áreas medulares, proyectos o actividades estratégicas del INS.
- Resultados obtenidos en las valoraciones de Riesgo Operativo del INS y Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.
- Proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

#### e) Información de los miembros del comité:

Comité de Riesgos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Coordinador	16/03/2015
Vivian Lacayo Fernández, 1-0959-0694	Secretaria Técnica	01/02/2013
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813		16/02/2015
Nelson Mata Morales, 1-0865-0377		25/01/2010
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052		23/03/2011
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103		01/04/2015
Cinthyia Rojas Chavarría, 4-0200-0965		24/09/2014
Luis Fernando Campos Montes, 1-0616-0788		03/11/2014
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017		16/01/2016
Carlos Sánchez Arias, 4-0141-0391		01/04/2016



**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	16/01/2016
Carlos Sánchez Arias, 4-0141-0391	01/04/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	16/01/2016
Rodrigo Arias López, 6-0145-0985	01/04/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

**1.1.10. Junta Administradora del Fondo Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos**

**a) Cantidad de miembros:** 6 miembros (incluye dos miembros independientes).

**b) Cantidad de miembros independientes:** 2 miembros.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Ejercer supervisión sobre las actividades que se deriven de la administración del Fondo, específicamente de la unidad administrativa a cargo del Fondo.
- ✓ Ser responsable de la aplicación en todos los ámbitos de la reglamentación existente.
- ✓ Servir de enlace con la Superintendencia de Pensiones.
- ✓ Presentar informes periódicos a la Gerencia del INS, asimismo a la Auditoría Interna, Subdirección de Riesgos y a la SUPEN, cuando éstas así lo requieran por escrito.
- ✓ Ser responsable de coordinar la confección de los estados financieros del Régimen de acuerdo con el Plan de Cuentas dictado por la SUPEN y enviarlos a dicho Ente supervisor cumpliendo con la periodicidad y plazos establecidos.
- ✓ Mantener invertidos los recursos del Fondo y sus intereses, en cuentas propias, de la forma cuidadosa, rentable y segura que exige su naturaleza.
- ✓ Tener la responsabilidad por la gestión y la obligación de suministrar información requerida por la SUPEN.
- ✓ Solicitar y realizar la contratación de valoraciones actuariales periódicas del Fondo, cuando menos una vez cada año, con corte al 30 de junio de cada año.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- Estabilización en el cobro del impuesto sobre la renta.
- Análisis del Informe de Auditoría Interna, el cual estuvo sin observaciones.
- Análisis del Informe de Auditoría Externa, el cual estuvo sin observaciones.
- Análisis del Informe de valoración por riesgo de la Subdirección de Riesgos.
- Análisis de la calificación financiera realizada por la SUPEN. En donde indican que el fondo presenta una calificación de riesgo bajo.
- Análisis de la valoración por riesgo operativo y tecnologías de información realizado por la SUPEN. En donde indican que el fondo presenta una calificación de riesgo bajo.

**e) Información de los miembros del comité:**

Junta Administradora del Fondo Pensiones y Jubilaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jorge Navarro Cerdas, 1-0470-0744	Presidente	21/03/2011
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Secretario	01/01/2010
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	Tesorero	21/03/2011
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-762	Representante Bomberos	14/04/2010
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Henry Sánchez Solís, 1-1399-0637	Coordinador del Fondo	12/08/2015
Yanis Cascante Acuña, 2-0652-0273	Contralora Normativa	08/12/2015

**Variaciones del periodo:**

No aplica

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 24 sesiones.

**1.1.11. Comité de Inversiones**

**a) Cantidad de miembros:** 7 miembros (incluye 3 con Voz y Voto y 4 solo Voz).

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en un lineamiento separado, en el cual se incluirá entre otros asuntos: periodicidad de sesiones, quórum requerido para sesionar, roles específicos de miembros, manejo de actas y cualesquiera otros asuntos propios de su funcionamiento. Este lineamiento deberá ser aprobado por el Comité de Inversiones.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- Acuerdos relacionados con los emisores y exposición para realizar las inversiones del INS.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Elian Villegas Valverde, 6-0224-0382		16/07/2015
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884	Presidente	16/07/2015
Sirelda Blanco Rojas, 1-0471-0720		16/07/2015
Asistencia con voz pero sin voto		
Eillen López Elizondo, 1-0738-0836	Secretaria	16/07/2015
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052		16/07/2015
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	Gestor de Cartera INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	16/07/2015
Andrés Fernández Argüello, 1-1048-0192	Gestor de Cartera INS	16/07/2015

**Variaciones del periodo:**

No aplica

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 15 sesiones.

**1.1.12. Comité de Crédito**

**a) Cantidad de miembros:** 6 miembros

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Resolver las solicitudes de crédito que le corresponden por nivel de aprobación y todos los casos de créditos sindicados.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización de la Política de Créditos, para posterior conocimiento por la Junta Directiva.
- ✓ Conocer información relativa a la actividad de crédito con la periodicidad y formato que dicho Órgano defina.
- ✓ Nombrar y revocar al miembro externo del Comité y asimismo tendrá la facultad de contratar las asesorías o consultorías que considere pertinentes para apoyar la gestión de crédito de la institución, de acuerdo con su valoración de lo que resulte más conveniente.

- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización del Manual de Crédito, para posterior conocimiento y aprobación de Gerencia.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- Análisis, revisión y seguimiento de solicitudes de créditos
- Revisión y ajuste de tasas para programa de créditos corporativo
- Límite en el cúmulo de exposición por caución
- Análisis y revisión de informes de la actividad de créditos
- Revisión de propuestas de actualización de la normativa que regula la actividad de créditos (Política y Manual de Créditos)

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Crédito		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sirelda Blanco Rojas, 1-0471-0720	Presidente	08/07/2016
Gladys Barboza Arrieta, 1-0616-0517	Secretaria	08/07/2016
Luis Fernando Monge Salas, 1-0732-0884		08/07/2016
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052		08/07/2016
Asistencia con voz pero sin voto		
Wilberth Villalta Solano, 3-0349-0747		08/07/2016
Eillen López Elizondo, 1-0738-0836		08/07/2016

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Wilberth Villalta Solano, 3-0349-0747*	13/06/2016
Eillen López Elizondo, 1-0738-0836*	08/07/2016
Gladys Barboza Arrieta, 1-0616-0517*	08/07/2016

\* Los demás miembros conformaban el comité anteriormente; no obstante, se mantienen, por lo que únicamente se señalan los nuevos nombramientos.

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Jimmy Hernández Álvarez, 1-0527-0480	23/05/2016
Marcela Solano Zúñiga, 4-0163-0245	23/08/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 6 sesiones.**

**1.1.13. Comité de Informática**

**a) Cantidad de miembros:** 7 miembros

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar en la formulación del plan estratégico de TI.
- ✓ Proponer las políticas estratégicas generales sobre TI.
- ✓ Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- ✓ Revisar periódicamente el marco de gobernabilidad para la gestión de TI acorde con las Normas Técnicas para la gestión y el control de Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República.
- ✓ Monitorear que la alta Gerencia tome medidas para gestionar el riesgo de TI en forma consistente con las estrategias y políticas y que cuenta con los recursos necesarios para esos efectos.
- ✓ Monitorear que la alta Gerencia dé cumplimiento a las medidas correctivas derivadas de los informes de entes supervisores externos en materia de T.I.
- ✓ Requerir de manera anual un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
- ✓ Valorar y recomendar ajustes en la Estructura Organizativa de Informática, para que se obtenga el máximo beneficio de la tecnología.
- ✓ Analizar propuestas relevantes de empleo de nuevas herramientas tecnológicas, definir donde es conveniente su aplicación y gestionar su implementación.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité**

- Definición Proyecto sustitución Core de Seguros
- Definición de la metodología de priorización de requerimientos informáticos
- Aprobación de estrategia digital institucional
- Aprobación de proyectos de Actualización Digital INS 3.0
- Aprobación proyecto cotizadores COTINS
- Aprobación de proyectos de Administración de Colectivas MAC
- Revisión a aprobación del Plan Estratégico de TI. PETIC.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Informática		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Sirelda Blanco Rojas, 1-0471-0720	Presidente	15/04/2015
Jacqueline Vega Naranjo, 1-0656-0379	Secretaria	15/04/2015
Eduardo Zumbado Jiménez, 1-0455-0813		11/03/2015
Kattia Castro Cruz, 1-0736-0417		31/08/2016

Manuel Alvarado Acosta, 2-0441-0482		06/10/2015
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052		15/04/2015
Gerardo Vargas Vargas, 1-0677-0813		15/04/2015

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Kattia Castro Cruz, 1-0736-0417	31/08/2016

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 8 sesiones.

## 1.2. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS

### 1.2.1. *Comité de Inversiones*

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

El Comité de Inversiones se rige de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento Interno de Administración de Inversiones y Fideicomisos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Seguimiento al cumplimiento en la inclusión de la información mensual correspondiente a las Conciliaciones Bancarias, Portafolio de Inversiones y Flujo de Caja al sistema SICCNET de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y de remitir a ese despacho la información de forma física de conformidad con la normativa aplicable al Cuerpo de Bomberos en materia de política presupuestaria.
- Análisis y seguimiento a la adquisición de dólares necesarios según proyección del flujo de caja en esta moneda, para contar con la disponibilidad en el momento requerido para cumplir con los compromisos.
- Seguimiento y análisis del proyecto Fideicomiso de Titularización de Flujos Futuros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y el Banco Crédito Agrícola de Cartago.
- Durante el periodo 2016 se logró trabajar conjuntamente el Sistema de Inversiones DIMSA con el módulo de Contabilidad en el Sistema ERP.

- Se gestionó la contratación del Despacho Lara Eduarte en atención a la solicitud de la administración como una sana práctica, debido a que el anterior Despacho cumplió cinco años de realizar la auditoría a los Estados Financieros de la institución.
- Obtuvimos resultado satisfactorio en la revisión de la liquidación presupuestaria y opinión limpia en los Estados Financieros.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865	Presidente	12/04/2010
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	Miembro	19/05/2016
Héctor Chaves León, 1-0626-0563	Miembro	12/04/2010
Marco Bermúdez Alvarado, 1-0614-0014	Miembro Asesor	12/04/2010

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	19/05/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-0762	19/05/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 11 sesiones.

**1.2.2. Comité de Auditoría**

- a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
  - ✓ Propiciar la comunicación entre los miembros del Consejo Directivo u órgano equivalente, el Director General, la Auditoría Interna, la Auditoría Externa en temas atinentes a la auditoría y el control interno.

- ✓ Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de la información y procedimientos de control interno.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
- ✓ Proponer al Consejo Directivo la designación de la firma auditora externa o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos.
- ✓ Revisar y trasladar al Consejo Directivo, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de Gerencia.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo y el auditor interno.
- ✓ Proponer al Consejo Directivo el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del Consejo Directivo.
- ✓ Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- ✓ Evitar los conflictos de interés que pudieren presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- ✓ Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría deberá rendir un informe anual sobre sus actividades al Consejo Directivo.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Informes de estudios de Control Interno preparados por la Auditoría Interna:
  - Evaluación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Bomberos Voluntarios.
  - Estudio Especial de Control Interno aplicado en algunas actividades y funciones desarrolladas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos.
  - Estudio de Control Interno en la Unidad de Mantenimiento Vehicular.
  - Evaluación de Control Interno en la Unidad de Servicios Generales, uso de vehículos administrativos
  - Evaluación de Control Interno en la Unidad de Servicios Financieros, Área de Recursos Económicos – Programa Presupuesto.
  - Sistema de Valoración de Riesgo Institucional.
  - Informe Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna 2015.
  - Informe Anual de Labores de la Auditoría Interna año 2015.
  - Estado de las Recomendaciones al 2016.
  - Informe de la Auditoría Externa de Sistemas de Información del Despacho Carvajal y Asociados año 2015.
  - Análisis de labores de Asesoría desarrolladas por la Auditoría Interna.
  - Aprobación de algunos procedimientos y formularios de trabajo, preparados por la Auditoría Interna.
  - Informe mensual de visitas de control a las Estaciones de Bomberos realizadas por la Auditoría Interna.
  - Seguimiento al proceso de capacitación funcionarios Auditoría Interna.



- Seguimiento al procedimiento de contratación Auditores Externos de Sistemas de Información.
- Seguimiento al Plan Estratégico de Auditoría Interna 2015-2019.
- Seguimiento Plan de Trabajo de Auditoría Interna 2016.
- Formulación del Plan Anual Operativo (PAO) - Presupuesto de la Auditoría Interna 2017.
- Elaboración del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna año 2017.
- Seguimiento a los recursos trasladados a la Asociación Solidarista.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Auditoría		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Moisés Valitutti Chavarría, 1-0337-0149	Representante Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	22/04/2010
Ronald Carballo Cascante, 2-0338-0865	Representante Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos	22/04/2010
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	Miembro	19/05/2016
Marco Bermúdez Alvarado, 1-0614-0014	Miembro Asesor	12/04/2010

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	19/05/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Juan Guillermo Alvarado Mesén, 2-0412-0762	19/05/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 11 sesiones.**

### 1.2.3. *Comité de Tecnologías de Información*

- a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Asesorar y proponer al Jерarca en la emisión de Normas y Políticas para la gestión de las Tecnología de Información y su actualización.
  - ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición y manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
  - ✓ Contribuir al desarrollo institucional y asegurando un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información dentro del Cuerpo de Bomberos.
  - ✓ Monitorear la función de TI, e informar periódicamente a las instancias superiores sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
  - ✓ Establecer directrices que impulsen y fortalezcan el uso adecuado de las tecnologías a nivel institucional.
  - ✓ Asegurar un equilibrio en la asignación de los recursos de tecnología en función de los requerimientos institucionales y sus prioridades.
  - ✓ Definir políticas y directrices que regulen la gestión de las tecnologías de información en pro de un desarrollo ordenado y alineado a la estrategia organizacional.
  - ✓ Orientar la gestión institucional en materia de tecnologías de información mediante la priorización de los proyectos y requerimientos de TI.
  - ✓ Conocer y dar seguimiento a los Planes de Estratégico, Táctico y Anual Operativo de Tecnologías de Información.
  - ✓ Verificar que los objetivos de las Tecnologías de Información estén alineados con el de la Organización.
  - ✓ Conocer y dar seguimiento a la gestión de riesgos de tecnologías que desarrolle la institución.
  - ✓ Dar seguimiento y apoyo a los proyectos de tecnologías que aprueba la institución.
  - ✓ Analizar el plan de desarrollo de la infraestructura tecnológica del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de acuerdo con las recomendaciones de equipamiento y estándares de aplicación establecidos por el área de trabajo responsable.
  - ✓ Proponer las adecuaciones tecnológicas y administrativas que exija la normativa que rige la materia de tecnologías de información y radiocomunicaciones. De esa forma, la institución mantendrá una posición congruente con las directrices, programas y proyectos que dispongan la normativa legal vigente.
  - ✓ Vigilar el desarrollo de las tecnologías de información en el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Se actualiza el Manual de Políticas de Tecnologías para el Cuerpo de Bomberos: Se revisan y actualizan las políticas que conforman el Manual para asegurar que exista un marco de acción adecuado mediante el cual se gestionen los recursos tecnológicos de la institución.
- Seguimiento y Control de los Planes de TI:  
El Comité de Tecnologías brinda el seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías 2014-2028, al Plan Táctico de Tecnologías 2014-2016, al Plan Anual Operativo 2016 y verifica la alineación de objetivos del Plan Táctico 2017-2018 de TIC, con lo cual el Comité cumple con lo establecido por la Contraloría General de la República en materia de control y seguimiento de Planes de Tecnologías.
- Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria 2016 de Tecnologías:  
El Comité de Tecnologías le da seguimiento a la Ejecución Presupuestaria de la Unidad de Tecnologías de Información.
- Seguimiento a los Proyectos de Tecnologías:  
El Comité de Tecnologías brinda seguimiento a los proyectos que la Unidad de Tecnologías desarrolla para fomentar y mejorar el uso de las herramientas tecnológicas, particularmente se da un estricto control a la firma de los Acuerdos de Niveles de Servicio de TIC.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Tecnologías de Información		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	Presidente	29/10/2015
Luis Fernando Salas Sánchez, 4-0124-0725	Miembro	12/04/2010
Ana María Ortega, 8-0073-0566	Miembro Asesor	12/04/2010
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	Miembro	19/05/2016

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	19/05/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 6 sesiones.**

### 1.3. INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

#### 1.3.1. *Comité de Cumplimiento*

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Revisar el Política de Cumplimiento Corporativa de la Ley 8204, sobre la Prevención del Lavado de Dinero y emitir sus respectivas observaciones.
  - ✓ Apoyar a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa en el implemento de los procedimientos indicados en el Manual de Cumplimiento sobre la Prevención del Lavado de Dinero.
  - ✓ Reunirse trimestralmente para revisar el reporte de labores efectuado por el Oficial de Cumplimiento, relacionado con el cumplimiento de los procedimientos implementados en el manual.
  - ✓ Conocer, revisar y colaborar con la atención oportuna de los reportes de transacciones sospechosas así como las medidas y acciones que se deban tomar.
  - ✓ Revisar las actividades, estructura organizacional y la capacidad de la función de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
  - ✓ Revisar y velar por el Cumplimiento del Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento, el cual será aprobado por la Junta Directiva.
  - ✓ Revisar con el asesor legal, cualquier asunto que pudiera tener un impacto considerable.
  - ✓ Apoyar al Oficial de Cumplimiento en el mantenimiento de conocimientos sobre las leyes costarricenses e internacionales sobre el lavado de dinero y otras actividades ilícitas.
  - ✓ Garantizar que la Oficialía de Cumplimiento Corporativa cuente con el contenido presupuestario necesario, para el desarrollo apropiado de sus funciones.
  - ✓ Velar porque los programas de cumplimiento adoptados, estén a un nivel satisfactorio respecto de la normativa vinculante y los mejores estándares internacionales.
  - ✓ Colaborar activamente en la resolución de inquietudes o mejores prácticas a lo interno del INS Valores e INS Inversiones que permita implementar controles, políticas y procedimientos lo más uniformes posibles.
  - ✓ Recomendar ante la Junta Directiva, la participación del (los) funcionario (s) del Área de Cumplimiento en congresos, conferencias, reuniones y seminarios sobre esta materia a nivel internacional.
  - ✓ Decidir las medidas disciplinarias para los funcionarios que incumplan las normas de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.
  - ✓ Revisar cualquier excepción a cumplir estos procedimientos.
  - ✓ Emitir recomendaciones sobre modificaciones de políticas, procedimientos, informes y actividades por desarrollar. Dichas recomendaciones serán remitidas a la Gerencia General para su valoración e implementación.

- ✓ Revisión y actualización de las políticas Conozca a su Cliente y Conozca a su Funcionario y Directivo en materia de cumplimiento.
- ✓ Remitir si son requeridos informes a la Junta Directiva.
- ✓ Elaborar y actualizar el Código de Ética con el fin de trasladarlo para su aprobación a la Junta Directiva.
- ✓ Revisar los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal en materia de cumplimiento.
- ✓ Revisar el informe de variaciones de clasificación de riesgo de los clientes, tanto de movimientos ascendentes como descendentes.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité durante el periodo que abarque el informe:**

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

**e) Información de los miembros del comité:**

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 4 sesiones.

**1.3.2. Comité de Inversiones**

**a) Cantidad de miembros:** 5 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones en valores en las que se comprometa el patrimonio de INS Valores.
- ✓ El análisis y seguimiento de la estructura y composición de las Carteras Activas y Pasivas de INS Valores, así como realizar los ajustes que sean necesarios para gestionar la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
- ✓ Valorar y considerar las políticas corporativas emitidas en el seno del Grupo Financiero INS, para todos los miembros implicados en el proceso de inversión de este Puesto de Bolsa.
- ✓ Elevar a la Junta Directiva de INS Valores, para su aprobación, los casos definidos en la Política de Gestión Estratégica de Activos, que así lo requieran.

- ✓ Cumplir con las demás responsabilidades que se le asignen en las políticas y reglamentos para la realización de operaciones en los mercados nacionales e internacionales.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Estrategia de inversión de la cartera propia.
- Cierre de mercado de cada periodo.
- Escenarios de sensibilización para la Cartera Propia.
- Análisis de los Acuerdos del Comité de Activos y Pasivos (CAP) del INS.
- Cambios en la conformación del Comité de Inversiones con los ingresos de Gabriela Fletes y Wendy Varela.
- Análisis de emisores en los que invierte la cartera propia o con posibilidad de invertir.
- Comportamiento de la liquidez del mercado y posibles herramientas para enfrentar una posible iliquidez.
- Cartera modelo del mercado internacional.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	06/03/2015
Gabriela Fletes Mendieta, 8-0082-0135	Coordinadora	12/11/2015
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	Vocal	11/12/2012
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	Vocal	11/12/2012
Wendy Varela Mata, 1-831-665	Vocal	27/01/2016

La Encargada de la Unidad de Riesgo de INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. la Srta Cinthya Rojas Chavarría, Cédula: 4-0200-0965, asiste a todas las sesiones del Comité de Inversiones como invitada. Esta asistencia es para efectos de asesoría en temas de riesgo.

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Wendy Varela Mata, 1-831-665	27/01/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

### 1.3.3. Comité de Tecnología de Información

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No tiene miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información en las Sociedades, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.
- ✓ Someter a conocimiento del Jerarca y al nivel gerencial las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de INS Valores.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas relativas a Tecnología de Información de INS Valores, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Monitorear de la función de TI, en donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de sistemas y tecnología de información, con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los proyectos, y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.
- ✓ Evaluar nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.
- ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Miembros del Comité de TI
- Gestión 2015
- Planes 2016
- Recomendaciones de auditoría
- BSC TI 2016
- Resultados de encuesta
- Presupuesto 2016
- RO #300
- Arrendamiento / alquiler
- Encuesta
- Módulo de portafolios estructurados (PES)

- Presupuesto 2017
- Minutas
- Riesgos Tecnológicos
- Balance Score Card

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Tecnología de Información		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	30/03/2015
José Luis Medrano Cerdas, 5-0312-0152	Secretario	30/01/2014
Cinthya Rojas Chavarría, 4-0200-0965	Vocal	29/06/2015
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	Vocal	30/03/2016

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	30/03/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-0974-0273	30/03/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 5 sesiones.**



#### 1.3.4. Comité de Gestión de Riesgos

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros (incluye un miembro independiente).
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Acatar las responsabilidades que ha dispuesto el Reglamento de Gestión de Riesgos.
  - ✓ Informar a la Junta Directiva, al menos trimestralmente sobre:
    - Exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración.
    - Medidas correctivas derivadas de las auditorías relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
  - ✓ Proponer la metodología y los modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y los recursos que administra.
  - ✓ Proponer los límites de exposición al riesgo para cada tipo de riesgo identificado.
  - ✓ Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
  - ✓ Velar por la correcta implementación y control de los límites de exposición establecidos y sugerir la aprobación de excesos temporales en los límites cuando se considere pertinente.
  - ✓ Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el incumplimiento de los límites de exposición al riesgo establecidos.
  - ✓ Autorizar los mecanismos de cobertura ante los riesgos financieros, operativos, estratégicos y técnicos, con una visión integral y comprensiva del negocio.
  - ✓ Mantener un programa de estudios de los riesgos para todos aquellos productos o nuevos servicios que la entidad pretenda comercializar.
  - ✓ Opinar sobre el contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
  - ✓ Determinar las funciones del área de administración de riesgos.
  - ✓ Velar que la Administración incorpore en los programas de capacitación el tema de los riesgos.
  - ✓ Dar seguimiento al control de las Reglas de Actuación y Conducta, debe analizar los casos de incumplimiento y presentar las recomendaciones sobre las medidas a tomar, esto para el caso de INS Valores.
  - ✓ Conocer en detalle estudios técnicos que revelen las posiciones y riesgos asumidos en relación con las políticas y límites establecidos.
  - ✓ Evaluar y aprobar los informes técnicos y emitir recomendaciones con fundamento en estos.
  - ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno N° 8292 y las Normas Generales de Control Interno, el Comité deberá:
    - Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno institucional.

- Aprobar y dar seguimiento al plan y cronograma de aplicación del proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno, propuesto por la Unidad de Riesgos así como aprobar los ajustes que requieren.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Análisis de informes de riesgos mensuales.
- Revisión de acuerdos tomados por el comité y su seguimiento respectivo.
- Informes de la autoevaluación del sistema de control interno y su seguimiento.
- Revisión y análisis de normativa interna referente a riesgos, reglas de actuación y conducta o inversiones, previo a su elevación a Junta Directiva.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de las Reglas de Actuación y Conducta (RAC).
- Aprobación y seguimiento de modelos.
- Análisis del portafolio de inversiones.
- Análisis de escenarios de estrés.
- Análisis de Backtesting
- Resultados de las valoraciones de riesgo operativo.
- Seguimiento al modelo de madurez.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Gestión de Riesgos		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Presidente	24/02/2015
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Secretario	21/04/2016
Cinthya Rojas Chavarría, 4-0200-0965	Vocal	22/10/2014
Óscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	Vocal	17/05/2015
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Vocal	24/02/2015
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Álvaro Vega Vega, 1-0852-0859	Vocal	30/06/2016

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	21/04/2016
Álvaro Vega Vega, 1-0852-0859	30/06/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	25/05/2016
Evert Ortega Cascante, 5-0117-0315	31/03/2016

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

### 1.3.5. *Comité de Auditoría*

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer la información financiera tanto anual como periódica, antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo (en el caso de la trimestral y anual) y antes de su remisión a la Junta Directiva de los restantes periodos.
- ✓ En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulan el Auditor Externo, el Auditor Interno, la Superintendencia General de Valores y cualquier otro ente regulatorio y mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa, para dar cumplimiento de sus funciones.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulan el Auditor Externo, el Auditor Interno, la Superintendencia General de Valores.
- Revisión y aprobación de los informes trimestrales para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.
- Revisión y aprobación de los informes trimestrales de los estados financieros e indicadores para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Auditoría		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	21/04/2015
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-0974-0273	Secretaria	17/11/2014
Óscar Jiménez Ugalde, 1-0644-0116	Vocal 1	21/04/2015
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	Vocal 2	12/05/2016

Variaciones del periodo:

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Wendy Varela Mata, 1-0831-0665	12/05/2016

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 4 sesiones.

**1.3.6. Comité de Estrategia**

a) Cantidad de miembros: 5 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Definir la estrategia de inversión y revisarla periódicamente.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.

- Análisis del entorno económico local.
- Análisis de variables económicas internacionales y su afectación en nuestra economía.
- Revisión de proyecciones económicas internacionales.
- Elaboración de las estrategias trimestrales para clientes de acuerdo a su perfil de inversión.
- Elaborar el informe para entregar a clientes la estrategia.
- Entrega de la información a Corredores de Bolsa.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Estrategia		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda, 1-0781-0859	Presidente	24/02/2015
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	Secretaria	24/02/2015
Silvia Durán Castro, 1-1167-0632	Vocal I	24/02/2015
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616	Vocal II	24/02/2015
Gabriela Fletes Mendieta, 8-0082-0135	Coordinadora	18/01/2016

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Gabriela Fletes Mendieta, 8-0082-0135	18/01/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 4 sesiones.

**1.3.7. Comité de Continuidad del Negocio**

- a) Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Elaborar, proponer y/o evaluar la adopción de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos e investigaciones para la prevención y atención de eventos de contingencia en línea con los requerimientos del negocio.
  - ✓ Gestionar los recursos requeridos para establecer, implementar y mantener la continuidad del negocio.
  - ✓ Integrar los requerimientos de la continuidad de negocio a los procesos de la organización, incluyendo el concepto de prevención.
  - ✓ Elaborar, implementar y mantener actualizado (mínimo una vez al año) el plan de continuidad del negocio que posee INS Valores e INS Inversiones para la parte operativa y la plataforma tecnológica.
  - ✓ Organizar capacitaciones al personal de INS Valores e INS Inversiones en los aspectos contemplados en el plan de continuidad del negocio.
  - ✓ Planificar, coordinar y dar seguimiento a las pruebas de continuidad.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité.**

- Revisión de los BIA.
- Informe de la revisión del enlace principal a Internet.
- Revisión de Reportes necesarios para trabajar en Contingencia.
- Instalación de equipos nuevos en el sitio alternativo y definir la periodicidad de las visitas.
- Revisión y aprobación del Reglamento del Comité de Continuidad del Negocio de INS Valores e INS Inversiones.
- Seguimiento a observaciones de auditoría.
- Revisión y Aprobación del Plan de recuperación.
- Capacitación del Plan de Continuidad a todo el personal de INSVA e INSASFI.
- Visitas regulares al sitio alternativo.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Continuidad del Negocio		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Joseth Guillén Amador , 1-1138-984	Presidente	16/11/2015
Lizeth Esquivel Sánchez, 1-0974-0273	Vicepresidente	16/11/2015
Laura Irías Espinach, Cédula 1-677-087	Secretaria	16/11/2015
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874	Vocal 1	16/11/2015
Cinthy Rojas Chavarría, 4-0200-0965	Vocal 2	16/11/2015
Alexander Cartin Núñez, 1-1051-0682	Vocal 3	23/11/2015

**Variaciones del periodo:**

No aplica

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 21 sesiones.**

## 1.4. INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A

### 1.4.1. *Comité de Inversiones de los Fondos Financieros.*

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros

b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Velar porque la SAFI cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones de los fondos administrados.
- ✓ Supervisar la labor del gestor de portafolios, mediante la evaluación de resultados de la administración de las carteras.
- ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presente el puesto de bolsa, asesor o gestor, o bien, la administración de la SAFI.
- ✓ Considerar y evaluar para la toma de decisiones, los análisis y recomendaciones en materia de riesgo que se elaboren para la SAFI, por parte de la unidad de gestión integral de riesgo.
- ✓ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva en esta materia, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
- ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
- ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para la SAFI y los fondos administrados.
- ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
- ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión administrados.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de la SAFI podrá realizar inversiones.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Análisis de eventos/acontecimientos internos que afectan los resultados de los fondos.
- Análisis de eventos/acontecimientos externos que afectan los resultados de los fondos.
- Análisis de eventos económicos, financieros y legales que afectan los resultados de los fondos.
- Análisis del comportamiento del activo neto total y por fondo.
- Análisis de los informes de riesgo.

- Composición de carteras de fondos.
- Comparativos de activos netos.
- Comparativos de rendimientos periódicos y comparativos con la competencia.
- Comparativos de duraciones y plazo de permanencia de inversionistas.
- Comparativos de indicadores de riesgo: Rendimiento ajustado por riesgos, desviación estándar.

**e) Información de los miembros del Comité:**

<b>Comité de Inversiones de los Fondos Financieros</b>		
<b>Nombre y número de identificación del miembro</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	Presidente	23/08/2016
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Secretaria	23/08/2016
Mariana Arcia Castro, 6-0284-0874		23/08/2016
Alexander Cartin Núñez, 1-1051-0682		23/08/2016
Ricardo Contreras Reyes, 6-0208-0616		23/08/2016
<b>Asistencia con voz pero sin voto</b>		
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	Encargado de Riesgos	23/08/2016
Natalia Bonilla Gutiérrez, 1-0951-0101	Gestora de Fondos Financieros	23/08/2016
<b>Nombre y número de identificación miembros independientes</b>		
Juan Carlos Leiva Hernández, 3-0337-0485	Miembro Externo	23/08/2016

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>	
<b>Nombre y número de identificación del miembro</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	23/08/2016
Natalia Bonilla Gutiérrez, 1-0951-0101	23/08/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.**



#### 1.4.2. *Comité de Inversiones del Fondo Inmobiliario*

- a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros (de la administración)
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones transitorias, financieras y de bienes inmuebles que administren los fondos de inversión inmobiliarios.
  - ✓ Establecer los lineamientos y procedimientos para la compra e inversión en bienes inmuebles, así como recomendar a la junta directiva, las políticas relativas a estos.
  - ✓ Definir para la Junta Directiva los términos de las recomendaciones de la compra o venta de inmuebles para el fondo inmobiliario.
  - ✓ El análisis de la estructura y composición de las Carteras Activas y Pasivas de los fondos inmobiliarios, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
  - ✓ El análisis de la estructura y composición de la Cartera de inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
  - ✓ La asignación de los peritos financieros e ingenieriles involucrados en los posibles procesos de compra, venta y revaloración de inmuebles para el fondo de inversión.
  - ✓ Atender en forma vinculante, las políticas que defina la Junta Directiva de INS Inversiones, así como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
  - ✓ Evaluar periódicamente los informes que sobre los fondos inmobiliarios, emita la unidad de riesgos de la Sociedad.
  - ✓ Realizar las recomendaciones a Junta Directiva en lo concerniente a los términos de compra, venta, administración de los inmuebles y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones inmobiliarias o ventas de los inmuebles.
  - ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité, mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con la compra, venta y administración de los bienes inmuebles. Cualquier evento extraordinario de importancia deberá ser informado en la menor brevedad a la Junta Directiva.
  - ✓ Evaluar periódicamente los valores de los parámetros utilizados en la matriz de verificación de cumplimiento de la “Política para la evaluación y adquisición de inversiones inmobiliarias” de las ofertas de venta de inmuebles para el fondo de inversión inmobiliario, así como la determinación de la tasa de referencia utilizada para la escogencia de inmuebles a prevalorar.
  - ✓ Instruir a la Administración de la Sociedad de Fondos de Inversión, para el uso de aquellas prácticas o procesos que considere conveniente aplicar en los procesos de selección de inmuebles, valoración preliminar o definitiva de los activos y en

cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

Pre valoración de propiedades recomendadas para su revisión y análisis por parte del Gestor Inmobiliario.

**e) Información de los miembros del Comité:**

<b>Comité de Inversiones del Fondo Inmobiliario</b>		
<b>Nombre y número de identificación del miembro</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Carlos Gamboa Cháves, 1-0802-0334	Presidente	23/08/2016
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Secretaria	23/08/2016
Natalia Bonilla Gutiérrez, 1-0951-0101	Vocal 1	23/08/2016
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Miembro designado por Junta Directiva	23/08/2016
<b>Asistencia con voz pero sin voto</b>		
Armando Maroto Barrios, 1-0758-0155	Gestor de Fondos no Financieros	23/08/2016
David Valverde Carvajal, 1-1171-0097	Administrador de Fondos no Financieros	23/08/2016
<b>Nombre y número de identificación miembros independientes</b>		
Mercedes Castro Oporto, 1-0462-0543	Miembro Externo	23/08/2016

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>	
<b>Nombre y número de identificación del miembro</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	23/08/2016
Armando Maroto Barrios, 1-0758-0155	23/08/2016
David Valverde Carvajal, 1-1171-0097	23/08/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 8 sesiones.**

### 1.4.3. *Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo*

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva u Órgano equivalente, el Gerente General, la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
- ✓ Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
- ✓ Revisar la información financiera tanto anual como periódica antes de su remisión a la Junta Directiva u Órgano equivalente, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.
- ✓ Revisar y trasladar a la Junta Directiva u Órgano equivalente, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva u Órgano equivalente el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- ✓ Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- ✓ Evitar los conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos, que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Durante el año se presentaron los Estados Financieros de cada mes, así como el control de acuerdos y un informe trimestral sobre las labores de cada comité.
- A su vez se discutieron los aspectos referentes a los informes de auditoría interna, externa y Sugeval, y su respectivo plan de seguimiento.
- Liquidación Presupuestaria y revisión de Cartas de Gerencia.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Comité Auditoría		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Gamboa Chaves, 1-0802-0334	Presidente	23/08/2016
Alexander Cartín Nuñez, 1-1051-0682	Secretario	23/08/2016
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Vocal	23/08/2016
Asistencia con voz pero sin voto		
Gloria Chen Achon, 1-0854-0372	Auditoría Interna	23/08/2016

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Gloria Chen Achon, 1-0854-0372	23/08/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

**1.4.4. Comité de Cumplimiento**

**a) Cantidad de miembros:** 5 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Prevención del Lavado de Dinero y emitir sus respectivas observaciones.
- ✓ Apoyar a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa en el implemento de los procedimientos indicados en el Manual de Cumplimiento sobre la Prevención del Lavado de Dinero.
- ✓ Reunirse Trimestralmente, para revisar el reporte de labores efectuado por el Oficial de Cumplimiento, relacionado con el cumplimiento de los procedimientos implementados en el manual.
- ✓ Conocer, revisar y colaborar con la atención oportuna de los reportes de transacciones sospechosas así como las medidas y acciones que se deban tomar.
- ✓ Revisar las actividades, estructura organizacional y la capacidad de la función de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Revisar, y velar por el Cumplimiento del Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento, el cual será aprobado por la Junta Directiva.

- ✓ Revisar con el asesor legal, cualquier asunto que pudiera tener un impacto considerable.
- ✓ Apoyar al Oficial de Cumplimiento en el mantenimiento de conocimientos sobre las leyes costarricenses e internacionales, sobre el lavado de dinero y otras actividades ilícitas.
- ✓ Garantizar que la Oficialía de Cumplimiento Corporativa cuente con el contenido presupuestario necesario, para el desarrollo apropiado de sus funciones.
- ✓ Velar porque los programas de cumplimiento adoptados, estén a un nivel satisfactorio respecto de la normativa vinculante y los mejores estándares internacionales.
- ✓ Colaborar activamente en la resolución de inquietudes ó mejores prácticas a lo interno del INS Valores e INS Inversiones que permita implementar controles, políticas y procedimientos lo más uniformes posibles.
- ✓ Recomendar ante la Junta Directiva, la participación del (los) funcionario (s) del Área de Cumplimiento en congresos, conferencias, reuniones y seminarios sobre esta materia a nivel internacional.
- ✓ Decidir las medidas disciplinarias para los funcionarios que incumplan las normas de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.
- ✓ Revisar cualquier excepción a cumplir estos procedimientos.
- ✓ Emitir recomendaciones sobre modificaciones de políticas, procedimientos, informes y actividades por desarrollar. Dichas recomendaciones serán remitidas a la Gerencia General para su valoración e implementación.
- ✓ Revisión y actualización de las políticas Conozca a su Cliente y Conozca a su Funcionario y Directivo en materia de cumplimiento.
- ✓ Remitir si son requeridos informes a la Junta Directiva.
- ✓ Elaborar y actualizar el código de ética con el fin de trasladarlo para su aprobación a la Junta Directiva.
- ✓ Revisar los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal en materia de cumplimiento.
- ✓ Revisar el informe de variaciones de clasificación de riesgo de los clientes, tanto de movimientos ascendentes como descendentes.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a empleados y directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

**e) Información de los miembros del comité:**

Este apartado quedó excluido del presente informe con base en el Anexo 1 del Código de Gobierno Corporativo (ACUERDO SUGEF 16-09), así modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo 4 del acta de la sesión 1005-2012, celebrada el 9 de octubre del 2012.

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 4 sesiones

**1.4.5. Comité de Riesgos**

**a) Cantidad de miembros:** 5 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Acatar las responsabilidades que ha dispuesto el Reglamento de Gestión de Riesgos.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, al menos trimestralmente sobre:
  - Exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su administración.
  - Medidas correctivas derivadas de las auditorías relativas a los procedimientos de administración de riesgos.
- ✓ Proponer la metodología y los modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y los recursos que administra.
- ✓ Proponer los límites de exposición al riesgo para cada tipo de riesgo identificado.
- ✓ Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de los riesgos.
- ✓ Velar por la correcta implementación y control de los límites de exposición establecidos y sugerir la aprobación de excesos temporales en los límites cuando se considere pertinente.
- ✓ Adoptar, implementar y difundir los planes de acción para eventos de contingencia por caso fortuito o fuerza mayor, que impidan el incumplimiento de los límites de exposición al riesgo establecidos.
- ✓ Autorizar los mecanismos de cobertura ante los riesgos financieros, operativos, estratégicos y técnicos, con una visión integral y comprensiva del negocio.
- ✓ Mantener un programa de estudios de los riesgos para todos aquellos productos o nuevos servicios que la entidad pretenda comercializar.
- ✓ Opinar sobre el contenido del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
- ✓ Determinar las funciones del área de administración de riesgos.
- ✓ Velar que la Administración incorpore en los programas de capacitación el tema de los riesgos.
- ✓ Conocer en detalle estudios técnicos que revelen las posiciones y riesgos asumidos en relación con las políticas y límites establecidos.

- ✓ Evaluar y aprobar los informes técnicos y emitir recomendaciones con fundamento en estos.
- ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No 8292 y las Normas Generales de Control Interno, el Comité deberá:
  - Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno institucional.
  - Aprobar y dar seguimiento al plan y cronograma de aplicación del proceso de autoevaluación anual del sistema de control interno, propuesto por la Unidad de Riesgos así como aprobar los ajustes que requieren.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Análisis de los indicadores de riesgo de la cartera propia y los portafolios de los fondos de inversión.
- Se presentan una serie de indicadores que permitirán alertar sobre situaciones de iliquidez, aunado a ello se propone una posible ruta para poder atender estas situaciones de iliquidez.
- Informes de mapeo de riesgos operativos.
- Informes de avance en la implementación de las mejoras en la gestión de riesgos propuestas por ente regulador.
- Propuestas de capacitación al Comité y la Unidad de Riesgos
- Análisis del cumplimiento de los indicadores establecidos en el Reglamento de Riesgo.
- Análisis de los informes de cumplimiento de la norma de control interno de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República.
- Evaluación periódica del estado y actualización de las políticas y procedimientos.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Riesgos</b>		
<b>Nombre y número de identificación del miembro</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Annie Marcela Sancho Vargas, 1-0825-0467	Presidente	23/08/2016
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	Secretario	23/08/2016
Carlos Gamboa Cháves, 1-0802-0334	Vocal	23/08/2016
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Vocal	23/08/2016
Oscar Roldán Santamaría, 1-0460-0052	Vocal	23/08/2016
<b>Asistencia con voz pero sin voto</b>		
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	Vocal	23/08/2016
<b>Nombre y número de identificación miembros independientes</b>		
Álvaro Vega Vega, 1-0852-0859	Miembro Externo	23/08/2016

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Álvaro Palma Rojas, 1-0851-0061	23/08/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Luis Alonso Gutiérrez Herrera, 2-0433-0967	07/03/2015

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones

**1.4.6. Comité de Tecnología**

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar al Jerarca y al nivel gerencial en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas al Jerarca y nivel gerencial, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información en las Sociedades, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.
- ✓ Someter a conocimiento del Jerarca y al nivel gerencial las correspondientes propuestas del plan estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de la Sociedad.
- ✓ Asesorar y proponer al Jerarca en la emisión de Normas y Políticas relativas a Tecnología de Información de la Sociedad, y velar por su permanente actualización.
- ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Monitorear la función de TI, en donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de sistemas y tecnología de información, con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los proyectos, y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.



- ✓ Evaluar nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.
- ✓ Definir la fecha de inicio del Proyecto, la de presentación del Plan de Proyecto, así como otros plazos que se establezca según cronograma.
- ✓ Aprobar el equipo de trabajo para llevar a cabo un proyecto y designación del director de proyecto.
- ✓ Decidir o recomendar, cuando corresponda, la continuación o no de un proyecto, para lo cual apoyará su decisión en los informes de avance y estudios técnicos del proyecto. En el caso de los proyectos aprobados en Junta Directiva su cierre deberá ser conocido y aprobado por este órgano colegiado.
- ✓ Autorizar o rechazar los cambios en los proyectos.
- ✓ Aprobar el informe de aceptación de compromisos y productos al finalizar el proyecto ó sus etapas pactadas.
- ✓ Gestionar el riesgo asociado a Tecnología de información y proyectos tecnológicos.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Nombramientos 2016
- Ejecución presupuestaria 2015
- Presupuesto 2016
- Recomendaciones de auditoría
- Requerimientos
- Equipos portátiles
- Horas
- Desarrollo: Cuentas cliente e inversiones
- Cableado estructurado

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Tecnología		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Gamboa Cháves, 1-0802-0334	Presidente	23/08/2016
Luis Navarro Gamboa, 1-1236-0103	Miembro	23/08/2016
Dixiana Brenes Aguilar, 1-0676-0644	Miembro	23/08/2016
Alexander Cartín Núñez, 1-1051-0682	Miembro	23/08/2016
<b>Asistencia con voz pero sin voto</b>		
Joseth Guillen Amador, 1-1138-0984	Miembro	23/08/2016
José Luis Medrano Cerdas, 5-0312-0152	Secretario	23/08/2016

**Variaciones del periodo:**

No aplica

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 2 sesiones**

## 1.5. INS SERVICIOS S.A.

### 1.5.1. *Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo*

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo y a Junta Directiva.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y el Órgano de control correspondiente
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Revisión de la información financiera de la empresa.
- Seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente y revisar la aplicación de los planes de acción definidos.
- Revisión de carta de gerencia de la Auditoría Externa.
- Revisión y análisis de los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- Revisión de los Estados Financieros Auditados, el Informe del auditor externo y la carta de gerencia de los Auditores Externos, para ser elevado a la Junta Directiva.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	Presidente	16/01/2016
Francia Linares Orozco, 8-0068-0018	Miembro	01/11/2013
Leila Durán Rodríguez, 3-0325-0411	Miembro	23/06/2014
Mario Gamboa Quirós, 3-0288-0231	Miembro	01/04/2011

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	16/01/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	15/01/2016

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 14 sesiones

**1.5.2. Comité de Tecnología de Información**

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Revisar y aprobar la propuesta de Plan Estratégico de TI.
- ✓ Conocer e implementar las principales normas, y reglamentos para mejorar la gestión de la empresa en materia de Tecnología de Información.
- ✓ Dar seguimiento al desarrollo de los proyectos de Tecnología de Información.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Revisión e implementación de normas y procedimientos de Tecnología de Información.
- Seguimiento a la cartera de proyectos de Tecnología de Información.
- Propuesta a Junta Directiva de la Política de Gobierno de Tecnología de Información.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Tecnología de Información		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	Presidente	16/01/2016
José Guillermo Saborío Artavia, 2-0467-0229	Secretario	06/12/2013
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-0901	Miembro	02/05/2013
Leila Durán Rodríguez, 3-0325-0411	Miembro	23/06/2014

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	16/01/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	15/01/2016
Eduardo Varela Lizano, 1-0596-0278	27/09/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

**1.5.3. Comité de Apoyo al Proceso de Continuidad de Negocio y Riesgo**

**a) Cantidad de miembros:** 5 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades**

- ✓ Conocer, revisar y remitir a Junta Directiva las propuestas de cambios en la normativa y metodologías.
- ✓ Revisar y aprobar la propuesta del plan de trabajo de evaluación de riesgos y continuidad de negocio.
- ✓ Revisar los niveles de riesgo de la empresa y alertar a la gerencia y a la Junta Directiva, las condiciones que consideren conlleven un impacto importante para el negocio.
- ✓ Proponer y revisar los límites de exposición para cada tipo de riesgo.

- ✓ Dar seguimiento a planes de acción de mejoramiento del Sistema de Control Interno.
- ✓ Conocer los informes de riesgo y remitirlos a niveles superiores.
- ✓ Definir y aprobar las prioridades para los proyectos y programas de continuidad y riesgo.
- ✓ Conocer la composición de los planes y presupuestos así como cualquier otro aspecto relevante relacionado con la adecuada gestión de riesgos.
- ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No.8292 y las Normas Generales de Control Interno, promover y fomentar el conocimiento en toda la organización.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- Determinación de procesos críticos.
- Aprobación de plan de trabajo de riesgos y continuidad de negocio.
- Seguimiento a planes de acción continuidad del negocio.
- Revisión y aprobación del Informe de Riesgos.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Proceso de Continuidad y Riesgo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	Presidente	16/01/2016
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-0901	Miembro	22/01/2015
Leila Durán Rodríguez, 3-0325-0411	Miembro	22/01/2015
Ivannia Cordero Calderón, 3-0373-0310	Miembro	22/01/2015
José Guillermo Saborío Artavia, 2-0467-0229	Miembro	22/01/2015

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	16/01/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	15/01/2016

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 7 sesiones.**

#### 1.5.4. Comité Ejecutivo

- a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
- ✓ Conocer y revisar los informes de la gestión operativa de la organización.
  - ✓ Dar seguimiento a estrategias, cuadro de mando integral y planes de la organización.
  - ✓ Conocer recomendaciones de riesgo y control interno, y tomar acciones que permitan mejorar la atención.
  - ✓ Conocer sobre proyectos y programas que ejecute la organización.
  - ✓ Conocer y revisar la composición de los presupuestos, planes operativos y estratégicos.
  - ✓ En materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno No.8292 y las Normas Generales de Control Interno, promover el conocimiento en temas de control, así como tomar acciones para la implementación de las recomendaciones.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- a. Seguimiento a los servicios prestados por la organización.
  - b. Seguimiento de acciones Control Interno y riesgos.
  - c. Seguimiento de proyectos.
  - d. Resultados clima organizacional.
  - e. Programación de planeación estratégica.
  - f. Conocimiento de estados financieros.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité Ejecutivo		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	Presidente	16/01/2016
Mario Enrique Víquez Sánchez, 1-0943-0342	Secretario	17/02/2015
Deilyn Zúñiga Mora, 1-0914-0901	Miembro	17/02/2015
Leila Durán Rodríguez, 3-0325-0411	Miembro	17/02/2015
Marcelly Berrocal Durán, 1-1139-0313	Miembro	17/02/2015
Francia Linares Orozco, 8-0068-0018	Miembro	17/02/2015
Allan Vásquez Salazar, 1-0770-0970	Miembro	17/02/2015

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de nombramiento
Yanory Vega Arias, 1-0835-0017	16/01/2016

Retiros	
Nombre y número de identificación del miembro	Fecha de retiro
Bernal Alvarado Delgado, 1-0610-0227	15/01/2016
Eduardo Varela Lizano, 1-0596-0278	27/09/2016

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 31 sesiones.

## 1.6. INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

### 1.6.1. Comité Ejecutivo de la Red de Servicios de Salud

- a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades**
- ✓ Cambios al modelo de atención.
  - ✓ Decisión inicial para Inversiones en infraestructura, equipo médico, tecnología médica, requerimiento de nuevas plazas, medicamentos o insumos nuevos de valor representativo, servicios profesionales requeridos.
  - ✓ Aprobación de Proyectos Estratégicos
  - ✓ Propuesta de Alianzas con áreas de negocio del INS
  - ✓ Aprobación y formalización de procesos institucionales de la RSS
  - ✓ Análisis de Indicadores de Gestión y de Producción
  - ✓ Conocimiento de Estados Financieros
  - ✓ Conocimiento de Estado de Proyectos
  - ✓ Temas informativos de interés relevante para toda la red de salud
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- Toma de decisiones respecto a temas que se elevan a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva de la Red de Salud.
  - Estados Financieros, Modificaciones Presupuestarias, Becas a Funcionarios, Indicadores de Gestión, Informe de Riesgos.
  - Flujos de procesos de la Red.
  - Órgano de decisión en caso de emergencias como lo fue el Huracán Otto.
  - Aprobación de procesos de contratación de insumos, de equipos.
  - Contrataciones de personal estratégico y aprobación de plazas nuevas.
  - Todos los temas de carácter estratégico que afecten a los Procesos de la Red y a sus Gerencias Técnicas.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité Ejecutivo de la Red de Servicios de Salud		
Nombre y número de identificación del miembro	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Campos Montes, 1-0616-0788	Presidente	27/06/2016
Andrea Acosta Gamboa 4-0166-0373	Secretaria Técnica	27/06/2016
Víctor Pérez Ayala , 1-19200117511		27/06/2016
Ronald Monge Leitón, 3-0312-0018		27/06/2016
José A. Zamora Solís, 1-0718-0450		27/06/2016
Yorleny Mora Fonseca, 1-1000-0303		27/06/2016
Alejandra Jiménez Chaves 1-0798-0290		27/06/2016



Vera Tenorio Madrigal, 1-0536-0894		27/06/2016
Alfredo Conejo Abarca 1-0784-0571		27/06/2016

**Variaciones del periodo:**

No existen variaciones en el periodo

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 16 sesiones

### **SECCIÓN III. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS COMITÉS DE APOYO**

---

**a) Realice una descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo.**

Para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo aplica lo que señala el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS.

Debe ser un comité establecido para el cumplimiento de la normativa externa, el comité deberá contar con la aprobación de Junta Directiva, en el caso de los comités de apoyo a la Gerencia General contarán con la aprobación de esta última. El nombramiento de los funcionarios en cada comité los realizará la instancia que lo aprobó.

**b) Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo.**

El Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS en su artículo 32 señala lo siguiente sobre el pago a miembros de Comités Corporativos:

*...Según las regulaciones existentes en el Grupo INS, la Junta Directiva del INS definirá los comités cuyos miembros tienen derecho a la percepción de dieta y el importe de la misma...*

En los casos en que un comité de apoyo de cualquier empresa del Grupo INS requiera por aspectos normativos contar con un miembro externo, se establecerá la política para la remuneración, la cual aplicará solo a los miembros externos, en cuyo caso el monto a pagar será definido por nivel de Junta Directiva.

**c) Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo.**

El Grupo INS se rige por lo establecido en su Código de Gobierno Corporativo (inciso 2.9) y el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS (artículo 13) los cuales señalan:

*...Política de rotación de los miembros Comités del Grupo del INS:*

*En materia de rotación de los miembros de los Comités, tanto internos como independientes, las empresas conformantes del Grupo INS, en sus reglamentos de organización y funcionamiento considerarán una rotación de sus miembros cada dos años...*

- d) **Realice una descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.**

Los miembros de los Comités de Apoyo deben atender lo que señala el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, que en su artículo 36 señala lo siguiente sobre Conflictos de Interés e incompatibilidades:

*Todo Órgano Colegiado deberá cumplir con los parámetros definidos en el Código de Gobierno Corporativo que delimitan los posibles conflictos de interés e incompatibilidades. En caso de que se presente alguna situación de esta índole el Órgano Colegiado deberá documentarlo y proceder conforme lo establece la Política para la administración de los conflictos de interés e incompatibilidades del cuerpo normativo supra citado.*

El Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS contempla aspectos en cuanto al conflicto de intereses e incompatibilidades, como complemento a este cuerpo normativo.

#### SECCIÓN IV. OPERACIONES VINCULADAS

---

- a) **Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora.**

En relación con las operaciones vinculadas, durante el año 2016 no se presentaron operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre empresas del Grupo INS y los miembros de la Junta Directiva, y/o ejecutivos de alguna de las entidades del grupo.

- b) **Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:**

**b.1. Instituto Nacional de Seguros**

<b>ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS</b> <b>Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	<b>0,01%</b>	<b>4</b>
Cuentas por pagar relacionadas	<b>0,44%</b>	<b>3</b>
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	<b>0,02%</b>	<b>4</b>
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	<b>1,39%</b>	<b>3</b>

Fuente: CT-00347-2017 del 15 de febrero 2017

**b.2. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.**

<b>ENTIDAD: INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.</b> <b>Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	<b>0,11%</b>	<b>2</b>
Cuentas por pagar relacionadas	<b>0,02%</b>	<b>1</b>
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de Empresas contempladas en la participación</b>
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	<b>6.63%</b>	<b>2</b>
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	<b>2.09%</b>	<b>2</b>

Fuente: INSV A-GG-036-2017 del 31 de enero 2017

**b.3. INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

<b>ENTIDAD: INS INVERSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.</b>		
<b>Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados		
Inversiones		
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas		
Cuentas por pagar relacionadas	<b>0.32%</b>	<b>2</b>
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de Empresas contempladas en la participación</b>
• Ingresos financieros		
• Otros ingresos	<b>1.04%</b>	<b>1</b>
· Gastos financieros		
· Otros Gastos	<b>16.19%</b>	<b>2</b>

Fuente: SAFI-00022-2017 del 31 de enero 2017

**b.4. INS Servicios S.A.**

<b>ENTIDAD: INS SERVICIOS S.A.</b>		
<b>Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados		
Inversiones	<b>59%</b>	<b>1</b>
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas	<b>25%</b>	<b>1</b>
Cuentas por pagar relacionadas	<b>0,1%</b>	<b>1</b>
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de Empresas contempladas en la participación</b>
• Ingresos financieros	<b>0,52%</b>	<b>1</b>
• Otros ingresos	<b>98%</b>	<b>1</b>
• Gastos financieros	<b>0,05%</b>	<b>1</b>
• Otros Gastos		

Fuente: INSURANCE-00708-2017 del 16 de febrero 2017



**b.5. INS Red de Servicios de Salud S.A.**

<b>ENTIDAD: INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.</b>		
<b>Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>		
Operaciones con otras empresas o personas de su grupo vinculado, no contempladas en el inciso a) anterior		
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados		
Inversiones	<b>67,43%</b>	<b>1</b>
Otras operaciones activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a través de bonos de oferta pública		
Otras operaciones pasivas		
Cuentas por cobrar relacionadas		
Cuentas por pagar relacionadas		
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de Empresas contempladas en la participación</b>
• Ingresos financieros	<b>0,78%</b>	<b>1</b>
• Otros ingresos	<b>99,22%</b>	<b>1</b>
· Gastos financieros		
· Otros Gastos		

Fuente: RSS-IE-00011-2017 del 19 de enero 2017

- c) **En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:**

Este numeral NO APLICA, por cuanto el Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado y no existe emisión accionaria.

En el caso de las Subsidiarias es importante mencionar que son 100% propiedad del Instituto Nacional de Seguros.

**SECCIÓN V. AUDITORÍA EXTERNA**

Desde el año 2010 se cuenta con una sola firma de Auditoría Externa que brinda los Servicios Profesionales en Auditoría Financiera para el Grupo INS
Instituto Nacional de Seguros
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
INS Servicios S.A.
INS Red de Servicios de Salud S.A.

**a) Nombre de la firma de auditoría externa contratada para la auditoría de los estados financieros del periodo:**

La firma contratada para realizar la auditoría externa para el Grupo INS es Deloitte & Touche S.A.

**b) Indique el número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad y/o su grupo:**

La firma Deloitte & Touche S.A. ha realizado la Auditoría a los Estados Financieros del Grupo INS desde el año 2010.

**c) Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el periodo otros trabajos para la entidad y/o su grupo, distintos de los servicios de auditoría.**

La firma Deloitte & Touche S.A. no ha brindado otro tipo de servicios al INS o a las empresas del Grupo INS en el periodo 2016.

**d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo.**

Para verificar los requisitos de Independencia del auditor externo, el Grupo INS se fundamenta en el acuerdo SUGEF 32-10 “Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE” en la sección II “Requisitos de Independencia” artículos del 7 al 10. Además, cabe mencionar que el proceso de la realización de la Auditoría Externa tiene independencia de criterio.

## SECCIÓN VI. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

---

- a) **Indique los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta en el capital social de la entidad.**
- b) **Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el periodo.**
- c) **En el caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense.**
- d) **Indique los accionistas que posean influencia significativa de la entidad, según el siguiente detalle.**
- e) **Identifique los programas de recompra de acciones comunes de la propia entidad que se hayan ejecutado en el periodo. Al menos debe revelarse la siguiente información:**
- Fecha de inicio del programa
  - Monto o número de acciones que planea adquirir.
  - Tipo de recompra (a través de bolsa, mediante subasta o a un socio estratégico).
  - Plazo del programa.
  - Puesto de bolsa designado para su ejecución.
  - Saldo recomprado en el periodo (monto o número de acciones).
  - Saldo recomprado acumulado (monto o número de acciones).
  - Informar si plantea vender las acciones recompradas, así como las condiciones en que lo haría.

Al Grupo INS no aplica ninguno de los incisos anteriores sobre estructura de propiedad, por cuanto el Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado.

El capital social de las empresas integrantes del Grupo INS pertenece en su totalidad al Instituto Nacional de Seguros.

## **SECCIÓN VII. PREPARACIÓN DEL INFORME PARA GRUPO INS**

---

- a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente.**

Mediante Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Junta Directiva N°9386 –VIII del 13 de marzo del 2017, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, como empresa controladora, conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de todas las empresas que conforma el Grupo INS.

- b) Nombre de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.**

No aplica.